

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 187 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 8-10-16 y hasta las 18,00 del 10-10-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROCIO MEDIAVILLA**.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **MIRIAM ESTELA CRUZ**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 14-11-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO**.-

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Programa de Capacitación en control de Convencionalidad y Tutela de los Derechos Humanos - Panorama Latinoamericano y Europeo”, los días 7-09, 8-09, 28-09, 29-09, 12-10, 13-10, 3-11, 4-11, 17-11, 18-11, 1-12 y 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI DE SANCHEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16; y PRORROGAR por razones funcionales DIECISIETE (17) días de licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

V) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Dirección de Biblioteca, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. FRANCISCO ANTONIO MELLANO, a la Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR**, el día 6-09-16.-

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Violencia Familiar del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, el día 6-09-16.-

VII) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS, al Dr. **ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, a partir del día 6-09-16 e inter dure su ausencia.-

VIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) del Acuerdo N° 175-DRH-16; DEJANDO SIN EFECTO la Comisión a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-